



# Comisión de Bienestar avala dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social



## Boletín No.1761

### Comisión de Bienestar avala dictamen que reforma la Ley General de Desarrollo Social

La Comisión de Bienestar, presidida por la diputada Ana Karina Rojo Pimentel (PT), aprobó el dictamen con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 de la Ley General de Desarrollo Social, cuya propuesta fue presentada por el diputado Ornar Enrique Castañeda González (Morena).

El objetivo es establecer que las Reglas de Operación de los Programas (ROP) de las entidades federativas como de los municipios sean dadas a conocer al público en general, mediante su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en las Gacetas Municipales, respectivamente.

El documento indica que la transparencia es necesaria para el manejo correcto del presupuesto, fortalece el funcionamiento de las instituciones gubernamentales y salvaguarda el Estado de derecho.

### Asuntos generales

En este apartado, la diputada Sonia Murillo Manríquez (PAN) mencionó que es importante el análisis de los programas sociales para dejar de lado comentarios o situaciones equivocadas o sin sustento. “Es necesario tener reglas de operación en los programas sociales para que den mejores resultados y cumplan con el objetivo para el que fueron creados”.



De la misma bancada, la diputada Berenice Juárez Navarrete dijo que la Comisión tiene que apostar por el desarrollo social de todas y todos los mexicanos, sin distinción de colores. “Lo que quieren las y los mexicanos es que trabajemos para mejorar sus condiciones y calidad de vida”.

La diputada Ana María Esquivel Arrona (PAN) señaló que los programas de desarrollo social tienen que ser transversales y las evaluaciones que se les realicen son un indicador sobre una parte del proceso para llegar al objetivo. “Los programas sociales son cambiantes y deben ser integrales”.

El diputado Rodrigo Fuentes Ávila (PRI) indicó que se deben construir reglas pertinentes para posteriormente evaluar los programas y saber si cumplen con el fin para el que fueron creados.

El diputado Pedro David Ortega Fonseca (Morena) expuso que hay programas sociales muy humanos, uno de ellos es el de la Pensión para Adultos Mayores. “Nos llevamos el compromiso de trabajar en las áreas que nos hacen falta para mejorar lo que se requiera”.

La diputada Erika de los Ángeles Díaz Villalón (PAN) dijo que se deben realizar foros y mesas de trabajo para considerar la implementación de nuevos programas sociales. “No interesan los nombres, sino su objetivo, a quién van dirigidos y los resultados que arrojen”.

El diputado Marco Antonio Natale Gutiérrez (PVEM) comentó que se debe trabajar de manera conjunta en lo que sea mejor para México. Agregó que hay problemas económicos en el ámbito internacional y un rezago social que ha permanecido por décadas.

Del PRI, la diputada Frinné Azuara Yarzabal manifestó que es necesario revisar los indicadores, ya que en algunos programas no hay reglas de operación ni evaluaciones. “Hay un incremento de pobres; por ello, se debe atender el tema”.

La diputada Olegaria Carrasco Macías (Morena) indicó que es relevante tener datos del Coneval, y estimó que el gobierno actual ha trabajado lo mejor posible para mejorar las condiciones de vida de la población.

La diputada María Asención Álvarez Solís (MC) dijo que está bien el apoyo que se está dando a los adultos mayores, pero siguen teniendo muchas carencias. “Su apoyo que les llega se lo gastan en medicamentos, este grupo es el más vulnerable ya que a muchos los abandona su propia familia”.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez (Morena) manifestó que es necesario ir al territorio para constatar lo que se ha trabajado y logrado en materia de bienestar.

La diputada Rocío Natalí Barrera Puc (Morena) comentó que el bienestar es un tema importante para este gobierno y el objetivo principal es acabar y erradicar con la pobreza. “Hay muchos logros en esta administración”.